



PODER JUDICIAL

VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Sección Obras Civiles

DICTAMEN ADQUISICIÓN DE HIDROLAVADORA

UOC CONVOCANTE: ABG. CARLOS ARRUA.
UNIDAD REQUIRIENTE: OBRAS CIVILES.
FUNCIONARIO RESPONSABLE: ING. CARLOS VENTO.
CARGO QUE DESEMPEÑA: JEFE DE SECCION.

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA 18/07/2024

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

Esta sección cuenta con 28 (veintiocho) sedes forman parte de la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, todos ellos demandan servicios periódicos de mantenimiento de aire acondicionado, remoción de pintura y recubrimiento, limpieza de áreas afectadas por desastres naturales, preparación de superficies para las reparaciones, y descontaminación de áreas afectadas por productos que se utilizan en las actividades de mantenimiento.

La selección de la hidrolavadora se basa en especificaciones técnicas que garantizan que el equipo se adecue a las necesidades de las tareas requeridas por esta sección.

La finalidad es contar con un equipo con beneficios en términos de eficiencia y productividad a largo plazo.

Especificaciones técnicas	
Tensión (V)	220v
Presión (bar)	130 o superior
Caudal de agua (l/h)	350 o superior
Potencia de conexión (w)	1800 o superior
Rendimiento de superficie (m ² /h)	30 o superior
Temperatura de entrada máx. (°C)	40
Longitud de manguera (metros)	8 o superior

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA REQUIRIENTE:

FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA UOC:



ABG. CARLOS ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VIC. J. ALTO PARANA

P/A
[Signature]
Econ. Jessica Galeano Arias
Obras Civiles
VIC. J. del Alto Paraná